Lugar	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	16/03/2026 Hora: 9:00 p.m.-11:30 a.m.
Tema	Inducción al Talento Humano
Desarrollo	La inducción al talento humano al cargo de profesional en, Técnico en Gestión Ambienta, auxiliares de servicios generales, la inducción se realiza de la siguiente manera: 1. Objetivo de la actividad. 2. Introducción de la actividad. 3. Actividades desarrolladas. 4. Materiales a utilizar. 1. Objetivo de la actividad: Realizar inducción laboral al personal vinculado a la institución mediante una presentación audiovisual y un recorrido institucional y demás documentos que favorezcan el desempeño laboral del personal contratado. 2. Introducción de la actividad: La inducción laboral es el proceso clave mediante el cual los nuevos trabajadores se familiarizan con su entorno y roles en una nueva organización, por este motivo es importante la realización de la inducción al personal nuevo que ingresa a la Comunidad de Cuidado para lograr su rendimiento, facilitar el aprendizaje de las funciones a desempeñar y el proceso de adaptación. En términos generales, los nuevos colaboradores aprenden las dinámicas, prácticas y expectativas organizativas que tiene la institución. 3. Actividades desarrolladas: Por medio de un cálido saludo se da comienzo a la inducción al personal nuevo que ingresa a la Comunidad de Cuidado a través de una presentación en Power Point destacando los siguientes puntos: a. Política Pública de Envejecimiento y Vejez b. Anexos técnicos convenio 9579 de 2024. c. Reglamento interno de Trabajo. d. Identidad Organizacional. e. Recorrido institucional. a. Se presenta el objetivo de la política pública de Envejecimiento y Vejez orientado a: Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distinción alguna, que permita el desarrollo humano, social y económico.

b. Se indica objeto del convenio, y se explica de manera general los cuatro componentes que lo integran: componente de atención integral y gestión administrativa, componente de nutrición y salubridad, componente de Gestión Ambiental y Componente de ambientes adecuados y seguros.

c. Se da a conocer el reglamento de trabajo de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth documento interno de la institución que contiene las normas que gobiernan la relación entre el empleador y los trabajadores, en las que se incluyen las conductas que son sancionables, lo mismo que las sanciones a imponer y el procedimiento para imponerlas. Finalmente se explica el tipo de contratación y los demás derechos y beneficios que adquiere cada uno como empleado de la Congregación, se aborda funciones en relación a los cargos anteriormente mencionados.

d. Se da a conocer la plataforma estratégica la cual incluye: Misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.

e. Se da inicio al recorrido institucional, se hace el reconocimiento del espacio físico iniciando por el área administrativa en las que se encuentra las oficinas de Trabajo social, Nutrición, Coordinación, Sala de Juntas, Sala de Estar, Oficina del Equipo Profesional, dando a conocer al personal. Por último, en esta área se les indica el lugar en la que se encuentra publicada la plataforma estratégica institucional.

Posteriormente se da a conocer el área de cocina y comedores, realizando presentación del personal que allí se encuentra, se realiza presentación del reglamento interno de trabajo el cual se encuentra publicado en la entrada del comedor. seguidamente se recorre alojamientos, salón de actividades, área de farmacia, área de enfermería, área de fisioterapia, área de lavandería, área de depósito, cuarto de disposición de residuos entre otros.

Respecto a los anteriores documentos como Anexos Técnicos convenio 9579, reglamento interno del trabajo fueron enviados al correo electrónico, suministrado por parte de cada empleado, es deber la realización de la lectura de los mismos.

La inducción al talento humano se realizó en las siguientes fechas:

El día 03 de marzo de 2026 se realizó la inducción a YINA LUZ CASTRO TAPIA. Auxiliar de Servicios Generales.

El día 05 de marzo de 2026 se realizó la inducción a MARITZA SANTIESTEBAN CARREÑO. Auxiliar de Servicios Generales

El día 13 de marzo de 2026 se realizó la inducción a YESENIA URREGO TAPIA. Técnico Ambiental.

El día 16 de marzo de 2026 se realizó la inducción a ANA KARINA ZABALA auxiliar de servicios generales.

De esta forma, se finaliza la inducción al talento humano que ingreso en el mes de marzo 2026 a la Comunidad de Cuidado.

5. Materiales a utilizar: Sillas, Computador, documentos.

Anexo Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico y planilla de asistencia.

Nota: El registro fotográfico total de las actividades se encuentra almacenado en el drive de la comunidad de cuidado.

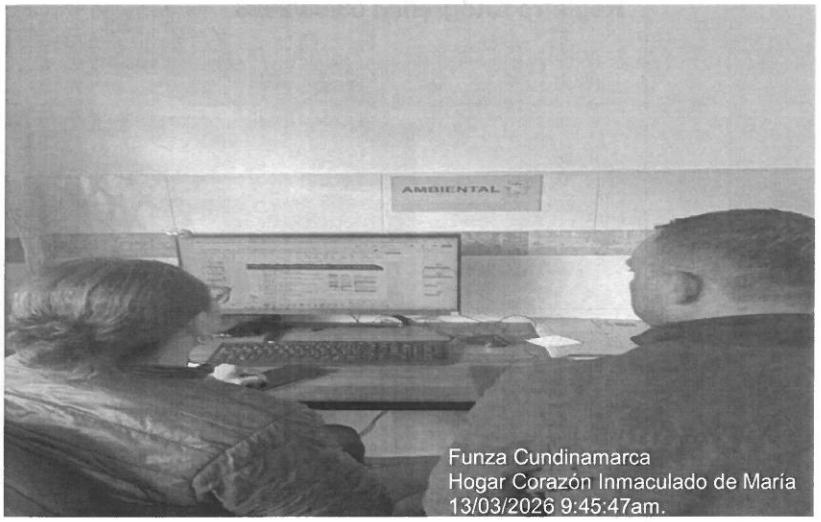
Registro fotográfico 03/03/2026



Registro Fotográfico 05/03/2026



Registro fotográfico 13/03/2026



Registro Fotográfico 16/03/2026



	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Yina Castro	Auxiliar de Servicios Generales	Comunidad de Cuidado
	Yesenia Urrego	Técnico Ambiental	Comunidad de Cuidado
	Maritza Santiesteban	Auxiliar de Servicios Generales	Comunidad de Cuidado
	Ana Karina Zabala	Auxiliar de Servicios Generales	Comunidad de Cuidado
	Fernando Salcedo Méndez		
	Actividad	**Responsable**	**Fecha límite**
Compromisos	Lectura de los documentos: Política Pública de envejecimiento y Vejez, Anexos Técnicos y Reglamento interno de Trabajo.	Yina castro Yesenia Urrego Maritza Santiesteban Ana Karina Zabala	28 de marzo 2026

	Aplicar, ejecutar y diligenciar de manera correcta procesos, procedimiento, protocolos y formatos establecidos dentro de la organización.	Yina castro Yesenia Urrego Maritza Santiesteban Ana Karina Zabala	28 de marzo 2026
Próxima reunión	Mayo 2026		
Elaboró	Fernando Salcedo Méndez		